

Entidad: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

Orden: NACIONAL

Política: General

1. ¿Considera que el MECI ha generado valor agregado a la gestión de la entidad?

Selección única

Código: PER201

☒ Sí, explique brevemente su respuesta:

El Modelo Estándar de Control Interno (MECI), articulado con el MIPG, ha generado valor en la gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública al consolidarse como un sistema que impulsa el desempeño institucional, más allá del control normativo. Su implementación ha fortalecido el ambiente de control mediante la asignación clara de responsabilidades y la integración de la gestión del riesgo con los objetivos institucionales. Asimismo, ha robustecido el monitoreo y la evaluación independiente, aportando insumos para la mejora continua. En consecuencia, contribuye al cumplimiento de objetivos estratégicos, promueve la cultura de autocontrol y fortalece una gestión pública orientada a resultados, transparencia y generación de valor público.

☐ No, explique brevemente su respuesta:

2. ¿Cuál es su percepción sobre la utilidad de las guías y herramientas emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la implementación de la política de Control Interno? Explique brevemente su respuesta:

Abierta texto

Código: PER205

La Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 7, ha aportado lineamientos metodológicos para la gestión del riesgo, la estructuración de controles, la definición de responsabilidades en el esquema de líneas de defensa y la articulación entre planeación, seguimiento y evaluación independiente, reduciendo las posibilidades de materialización de riesgos en la entidad. Igualmente, con la aplicación de la Guía de Auditoría con enfoque basado en riesgos versión 4, se verifica la efectividad de los controles, identificando hallazgos, generando conclusiones y recomendaciones para la mejora del proceso y la toma de decisiones. Adicionalmente, la OCI, en base a la Guía de Auditoría basado en riesgos, desarrollo el procedimiento de auditoría interna.

Política: Control Interno

3. El jefe de control interno o quien hace sus veces, en desarrollo de sus funciones, roles y competencias, verificó que, en cumplimiento de la política de integridad, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN203

- ☒ Implementa una estrategia para la apropiación del código de integridad o el documento que haga sus veces
- ☒ Cuenta con un protocolo o procedimiento interno para la identificación y declaración de conflictos de interés
- ☒ Gestiona los conflictos de interés, de acuerdo con el protocolo o procedimiento interno establecido
- ☒ Mantiene actualizada la información institucional (planta de personal, nomenclatura de empleos, vinculaciones y desvinculaciones y hojas de vida) en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)
- ☒ Desde el área de talento humano, garantiza que los sujetos obligados registren la información correspondiente en el aplicativo por la integridad (Ley 2013 de 2019 y Decreto 830 de 2021)
- ☐ No cumple con ninguna de las anteriores condiciones

4. El jefe de control interno o quien hace sus veces, en desarrollo de sus funciones, roles y competencias, verificó que la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN206

- ☒ Elaboró y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano
- ☒ Articuló los planes exigibles por el Decreto 612 de 2018 en el Plan Estratégico de Talento Humano
- ☒ Desarrolló actividades de capacitación en el Plan Estratégico de Talento Humano
- ☒ Desarrolló actividades de bienestar e incentivos en el Plan Estratégico de Talento Humano
- ☒ Desarrolló actividades en materia de clima, la convivencia y las relaciones laborales, en el Plan Estratégico de Talento Humano
- ☒ Desarrolló actividades para la actualización y adecuada gestión de la información en el SIGEP o el sistema de gestión de personal que aplique según la naturaleza jurídica de la entidad
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ El jefe de control interno no hace seguimiento o evaluación a la gestión del talento humano en la entidad

Evidencia:

https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/53686688/2025-01-31_Plan_estrategico_talento_humano_v1.pdf/d4db926c-9d78-89f2-ffa3-964d564d3633?t=1738358617206;\\Yaksa\12001ggh\2025\DOCUMENTOS_APOYO\20_CAPACITACIONES;\\Yaksa\12001ggh\2025\DOCUMENTOS_APOYO\19_REPORTES_SGIPETH\BIENESTAR;
https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/53686688/2025-01-31_Plan_accion_anual_vigencia_2025.xlsx/fc6a3d49-0b9d-74c0-a6f4-d8663b638648?t=1738356104690;\\Yaksa.dafp.local\12001GGH\2025\TRD\PLANES\PLAN_ESTIMULO_BIENESTAR_SOCIAL_INCENTIVOS\12_DICIEMBRE\TALLER_LIDERES;\\Yaksa\12001GGH\2025\DOCUMENTOS_APOYO\16_SIGEP_II\07_DECLARACION_LEY_2013\2025-12-30_Seguimiento_ley_2013_2019

5. El jefe de control interno o quien hace sus veces, en desarrollo de sus funciones, roles y competencias, verificó que la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN207

- ☒ En la planeación institucional estableció objetivos claros, cumplibles y medibles
- ☒ En la planeación institucional estableció responsables, metas y tiempos para el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable, su cumplimiento
- ☒ Formuló su política para la gestión integral de riesgos con la estructura requerida para su aplicación efectiva (objetivo, alcance, análisis de contexto, matrices de calificación y lineamientos para su seguimiento, entre otros)
- ☒ Aplican los monitoreos a la gestión integral del riesgo en la entidad, de acuerdo con la política de administración de riesgo
- ☒ Monitorea el cumplimiento de metas y objetivos, con el fin de identificar avances y dificultades en cumplimiento de su planeación institucional
- ☒ Hace seguimiento a la ejecución presupuestal de acuerdo con lo previsto en la programación y la naturaleza de los recursos asignados
- ☒ Llevaron a cabo otras actividades de revisión, verificación o monitoreo. ¿Cuáles?:
Si, se presentó el Informe de Seguimiento a la Supervisión de Contratos vigencia 2024.
- ☐ El jefe de control interno no lleva a cabo actividades de revisión, verificación o monitoreo al sistema de control interno

6. En la evaluación independiente del jefe de control interno o quien haga sus veces (tercera línea):

Selección única

Código: CIN221

- ☒ Verificó que la entidad realiza una gestión integral de los riesgos y dispone de las evidencias correspondientes

- ☐ Verificó que la entidad realiza una gestión parcial de los riesgos y dispone de las evidencias correspondientes
☐ Verificó que la entidad no realiza gestión de los riesgos institucionales

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/37092827/evaluacion-sistema-control-interno-enero-junio-2025.xlsx/021d20da-c520-3dee-41fd-3509f6bb7760?t=1754001436899>;
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/41799471/informe-seguimiento-mapa-riesgos-corrupcion.pdf/4bc6f5eb-b6ff-3230-cbdf-99ad9df5f37c?t=1759274583647>

7. En la evaluación de la gestión del riesgo y control, el jefe de control interno o quien haga sus veces (tercera línea):

Selección múltiple

Código: CIN222

- ☒ Se pronunció acerca del diseño de los controles

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/informe-auditoria-gestion-documental.pdf/96cbd345-3c2b-bce0-f4a0-5db609953570?t=1762270133121>

- ☐ Emitió comentarios sobre la implementación de los controles por parte del encargado, en conformidad con el diseño establecido

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/informe-auditoria-gestion-documental.pdf/96cbd345-3c2b-bce0-f4a0-5db609953570?t=1762270133121>

- ☒ Contrastó la información sobre eventos de materialización en los procesos, programas y/o proyectos evaluados para establecer su efectividad

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno;\\Yaksa\10010oci\2025\TRD\INFORMES\INFORMES GESTION\GESTION ESTADO SISTEMA CONTROL INTERNO>

- ☐ Otra. ¿Cuál?:
☐ Ninguna de las anteriores

8. Frente a la evaluación de la gestión de la información que le corresponde, el jefe de control interno o quien hace sus veces (tercera línea):

Selección única

Código: CIN233

- ☒ Evaluó la gestión de la información y cuenta con las evidencias:
☐ Realizó una evaluación parcial de la gestión de la información y cuenta con las evidencias:
☐ No evaluó la gestión de la información

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/37092827/evaluacion-sistema-control-interno-enero-junio-2025.xlsx/021d20da-c520-3dee-41fd-3509f6bb7760?t=1754001436899>;
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1065271/seguimiento-orec-matriz-ita.xlsx/a5b231fc-add7-80d8-9ff1-ac555774fb6c?t=1753484088541>;
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/informe-auditoria-gestion-documental.pdf/96cbd345-3c2b-bce0-f4a0-5db609953570?t=1762270133121>

9. En la evaluación de la gestión de la información realizada por el jefe de control interno o quien hace sus veces (tercera línea):

Selección única

Código: CIN234

- ☒ Se identificaron debilidades o hallazgos y se comunicaron en el marco del comité institucional de coordinación de control interno y/o al representante legal para la toma de decisiones
☐ Se identificaron debilidades o hallazgos, pero no se comunicaron al comité institucional de coordinación de control interno y/o al representante legal

☐ Ni se identificaron ni se comunicaron debilidades o hallazgos

Evidencia:

\\Yaksa\10010oci\2025\TRD\ACTAS\ACTAS_COMITE_COORDINACION_SISTEMAS_CONTROL_INTERNO

10. Se entregan oportunamente los informes y reportes contables que deben presentarse a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control y a los demás usuarios de la información

Selección única

Código: CIN236

Importante revisar el marco normativo que regula a la entidad para identificar los reportes que debe entregar cada

- ☒ Siempre
- ☐ La mayoría de las veces
- ☐ Pocas veces
- ☐ Nunca

11. Para el desarrollo de los procesos de auditoría interna y/o seguimiento a la gestión institucional, la entidad:

Selección única

Código: CIN238

Para el desarrollo de las auditorías, las entidades cuentan con la Guía de Auditoría Basada en Riesgos para

- ☒ Contó con una metodología o lineamientos definidos para el desarrollo del proceso auditor o realización de seguimientos a la gestión
- ☐ Dada su capacidad administrativa, desarrolló el proceso auditor de acuerdo con un plan de trabajo definido
- ☐ Dada su capacidad administrativa, solo llevó a cabo ejercicios de seguimiento a aspectos puntuales de la gestión institucional
- ☐ No lleva a cabo ejercicios de auditoría interna ni seguimiento a la gestión

Evidencia:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/mop/evaluacion-independiente/procedimientos>

12. Durante el periodo evaluado, ¿el líder de control interno o quien haga sus veces elaboró el plan anual de auditorías o seguimiento a la gestión institucional?

Selección única

Código: CIN239

- ☒ Sí y fue aprobado por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (o Comité de Auditoría)
- ☐ Si lo definió, pero no fue aprobado
- ☐ No fue definido

Evidencia:

\\Yaksa\10010oci\2024\TRD\ACTAS\ACTAS_COMITE_COORDINACION_SISTEMAS_CONTROL_INTERNO\2024-12-16 Acta final cicci diciembre 004

13. El plan anual de auditorías:

Selección múltiple

Código: CIN240

- ☒ Definió acciones vinculadas a los roles que debe cumplir el jefe de control interno o quien haga sus veces
- ☒ Definió un objetivo y alcance alineado con la planeación estratégica de la entidad
- ☒ Tuvo en cuenta el universo de auditoría
- ☒ Priorizó los procesos a auditar según riesgos, y en cada periodo determinó los procesos que serían objeto de auditoría

- ☒ Incluyó la programación de los informes de ley de responsabilidad del jefe de control interno o quien hace sus veces
- ☒ Contempló el enfoque de auditorías basadas en riesgos
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno;>
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/plan-anual-auditorias-seguimientos-2025-v4.xls/7866342b-96d1-5ee9-b4fc-3196ff76ddc3?t=1760993072125;> <https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/36769784/informe-evaluacion-dependencias-2024-oficina-control-interno-oci.xlsx/fce5ba38-b662-9ede-0b6c-f133cb52f274?t=1738364998591;>
 \\Yaksa\10010oci\2024\DOCUMENTOS_APOYO\ACTIVIDADES_SECRETARIA_OCI\PLANEACION_2025\2024-11-14_Priorizacion_universo_auditorias_2023-2026; <https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/mop/evaluacion-independiente/procedimientos>

14. Para el desarrollo de las auditorías, el jefe de control interno o quien haga sus veces aplicó las siguientes fases:

Selección múltiple

Código: CIN241

- ☒ Planeación de cada auditoría basada en riesgos
- ☒ Ejecución o desempeño del trabajo de auditoría
- ☒ Comunicación de resultados (informe de auditoría)
- ☒ Seguimiento a los planes de mejoramiento derivados del ejercicio auditor (seguimiento al progreso)
- ☐ Ninguna de las anteriores

15. En la determinación de las auditorías programadas para cada periodo, se consideraron los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: CIN242

- ☒ Las unidades auditables que conforman el universo de auditoría
- ☒ El nivel de riesgo inherente de las unidades auditables
- ☒ La recurrencia de hallazgos en auditorías internas y externas para la unidad auditable
- ☒ Las solicitudes o intereses de la alta dirección de la entidad relacionadas con la unidad auditable
- ☒ La fecha de la última auditoría realizada por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces
- ☒ Los resultados de indicadores de gestión asociados a la unidad auditable
- ☒ El impacto en los objetivos estratégicos
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/plan-anual-auditorias-seguimientos-2025-v4.xls/7866342b-96d1-5ee9-b4fc-3196ff76ddc3?t=1760993072125;> \\Yaksa\10010oci\2024\DOCUMENTOS_APOYO\ACTIVIDADES_SECRETARIA_OCI\PLANEACION_2025\2024-11-14_Priorizacion_universo_auditorias_2023-2026

16. Registre el progreso alcanzado en la ejecución del programa anual de auditorías durante el periodo evaluado:

Selección única

Código: CIN243

- ☒ Se ejecutó entre el 90% y 100% de lo planeado
- ☐ Se ejecutó entre un 60% y 89% de lo planeado
- ☐ La ejecución fue inferior al 60% de lo planeado

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/36769784/evaluacion-dependencias-oficina-control-interno-oci.pdf/5c3e4cbc-0e71-f609-df75-1d3a4ee33a18?t=1769812623568>

17. ¿Cuáles de las siguientes unidades auditables consideró el jefe de control interno o quien hace sus veces para su universo de auditoría?:

Selección múltiple

Código: CIN244

- ☒ Los procesos estratégicos
- ☒ Los procesos misionales
- ☒ Los procesos de apoyo
- ☒ Otras. ¿Cuáles?:
Sistemas de información: FURAG - Formulario Único Reporte Avance de la Gestión; SIGEP II - Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP; SUIT - Sistema Único de Información y Trámites; y Gestor Normativo; Aplicativo por la Integridad Pública

☐ Ninguna de las anteriores

18. ¿Qué acciones emprendió el jefe de control interno o quien hace sus veces para la evaluación del sistema de control interno en la entidad?

Selección múltiple

Código: CIN246

- ☒ Presentó los informes de auditoría durante las sesiones de las instancias en materia de control interno
Evidencia:
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/informe-auditoria-gestion-documental.pdf/96cbd345-3c2b-bce0-f4a0-5db609953570?t=1762270133121>
- ☒ Analizó los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes con el objetivo de identificar la eficacia del sistema de control interno
Evidencia:
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/37092827/evaluacion-estado-sistema-control-interno-2024-ii-conclusiones.xlsx/f1de4cb5-eb50-f87e-abec-439f770adcf8?t=1738353575057>;
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/37092827/evaluacion-sistema-control-interno-enero-junio-2025.xlsx/021d20da-c520-3dee-41fd-3509f6bb7760?t=1754001436899>
- ☒ Examinó los progresos en los planes de mejoramiento, tanto de las auditorías internas como de los organismos de control, con el fin de determinar su eficacia en relación con la mejora institucional
Evidencia:
https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/34951023/2025-12-30_Seguimiento_plan_mejoramiento_institucional.pdf/39236caf-c96f-2d57-6254-ef5a34d8338a?t=1767892640577;
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/34951023/seguimiento-hallazgos-plan-mejoramiento-2025.xlsx/60e1a9ad-894d-b26e-05d3-306ae92a2e88?t=1746820644599>
- ☒ Desarrolló otras acciones. Indique cuáles:
\\Yaksa\10010oci\2025\DOCUMENTOS_APOYO\INFORMES_GESTION\GESTION_MECI_FURAG;
\\Yaksa\10010oci\2025\DOCUMENTOS_APOYO\INFORMES_GESTION\GESTION_EVALUACION_DEPENDENCIAS

☐ Ninguna de las anteriores

19. El jefe de control interno o quien hace sus veces, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías:

Selección múltiple

Código: CIN247

- ☒ Llevó a cabo supervisión de la gestión y ejecución presupuestal de la entidad

Evidencia:

https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/36802178/2025-12-26_Informe_seguimiento_gestion+financiera_2025.pdf/5a1142c9-1e5f-53ac-32af-2d982562165e?t=1766783624935

- Realizó el seguimiento y/o evaluación de las políticas y estrategias implementadas para la gestión del talento humano en la entidad

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/36769784/evaluacion-dependencias-grupo-gestion-humana-2025.pdf/181ffb5-ece7-d22a-177b-d8911d8b59df?t=1772214927883>;
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/34944146/informe-final-austeridad-gasto-segundo-trimestre-2025.pdf/9608d5ca-4f12-cc2e-d149-da74464da60c?t=1754061681252>;
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/34944146/informe-austeridad-gasto-tercer-trimestre-2025.pdf/a1fbb964-cba2-ba69-4eb6-78ecb71e4460?t=1763153255938>; <https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/41799471/informe-seguimiento-mapa-riesgos-corrupcion.pdf/4bc6f5eb-b6ff-3230-cbdf-99ad9df5f37c?t=1759274583647>;
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/42211331/informe-final-carrera-administrativa.pdf/790ec5de-47d6-84b7-ee6a-50a314510bff?t=1764793405955>;

- Verificó que la entidad haya definido una política de gestión integral de riesgos, atendiendo los lineamientos en ella establecidos

Evidencia:

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/d/intranet/2024-07-29_politica_riesgos_direccion_estrategia_v20-1?download=true

- Evaluó la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/informe-auditoria-gestion-documental.pdf/96cbd345-3c2b-bce0-f4a0-5db609953570?t=1762270133121>

- Analizó la eficacia de las medidas contenidas en los planes de mejora derivados de las auditorías internas, de organismos de control y de otros entes externos

Evidencia:

https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/34951023/2025-12-30_Seguimiento_plan_mejoramiento_institucional.pdf/39236caf-c96f-2d57-6254-ef5a34d8338a?t=1767892640577;
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/34951023/seguimiento-hallazgos-plan-mejoramiento-2025.xlsx/60e1a9ad-894d-b26e-05d3-306ae92a2e88?t=1746820644599>

- Desarrolló auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/57109370/informe-seguimiento-implementacion-mspi-fp.pdf/6163dd39-c34c-7f04-9d71-fb914bb298ad?t=1759276183654>; https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/42211302/informe-final-seguimiento-gobierno-digital_2025.pdf/a0f04e61-f25d-9fbc-809a-1944596ff7ab?t=1748622091741

- Desarrolló auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/57109370/informe-seguimiento-implementacion-mspi-fp.pdf/6163dd39-c34c-7f04-9d71-fb914bb298ad?t=1759276183654>; https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/42211302/informe-final-seguimiento-gobierno-digital_2025.pdf/a0f04e61-f25d-9fbc-809a-1944596ff7ab?t=1748622091741

- Llevó a cabo auditorías de gestión conforme a los lineamientos establecidos en la norma técnica NTC 6047 para infraestructura

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/57109370/informe-seguimiento-implementacion-mspi-fp.pdf/6163dd39-c34c-7f04-9d71-fb914bb298ad?t=1759276183654>; https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/42211302/informe-final-seguimiento-gobierno-digital_2025.pdf/a0f04e61-f25d-9fbc-809a-1944596ff7ab?t=1748622091741;
<https://www1.funcionpublica.gov.co>

co/documents/418537/1065271/seguimiento-orec-matriz-ita.xlsx/a5b231fc-add7-80d8-9ff1-ac555774fb6c?t=1753484088541

- Desarrolló auditorías a otros sistemas de gestión bajo normas voluntarias, así como otros de obligatoria implementación como el relacionado con el sistema de seguridad y salud en el trabajo, los relacionados con el sistema de salud (donde aplique) entre otros

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/36769784/evaluacion-dependencias-grupo-gestion-humana-2025.pdf/181ffb5-ece7-d22a-177b-d8911d8b59df?t=1772214927883>

- Evaluó la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1065271/seguimiento-orec-matriz-ita.xlsx/a5b231fc-add7-80d8-9ff1-ac555774fb6c?t=1753484088541>;

\\Yaksa\10010oci\2025\DOCUMENTOS_APOYO\ACTIVIDADES_SECRETARIA_OCI\SEGUIMIENTO_ORFEOS_ENTES_CON TROL\SEGUIMIENTO ORFEO ENTES DE CONTROL- I-2025

- Ninguna de las anteriores

20. En relación con los procesos de auditoría planificados para el periodo evaluado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: CIN252

- Objetivo de la auditoría
- Alcance de la auditoría
- Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría
- Programa para el desarrollo de la auditoría
- No se adelantan acciones de planeación para cada auditoría

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/informe-auditoria-gestion-documental.pdf/96cbd345-3c2b-bce0-f4a0-5db609953570?t=1762270133121>;

\\Yaksa\10010oci\2025\DOCUMENTOS_APOYO\PROGRAMAS\PROGRAMAS_AUDITORIA_INTERNA\AUDITORIA_PROCES O GESTION DOCUMENTAL;

21. En la etapa de ejecución de cada auditoría, el jefe de control interno o su equivalente implementó las siguientes herramientas y actividades:

Selección múltiple

Código: CIN253

- Firmó la carta de representación
- Proporcionó al auditado la carta de compromiso
- Desarrolló la reunión inicial con el líder del proceso sujeto a auditoría, documentando su realización
- Implementó los procedimientos establecidos en el programa de auditoría, y documentó su aplicación
- Realizó pruebas y verificaciones de información durante la ejecución del proceso de auditoría
- Documentó en los papeles de trabajo el progreso de la auditoría
- Organizó encuentros o mesas de trabajo anticipadas para compartir los resultados preliminares del proceso de auditoría
- Llevó a cabo la reunión del cierre con el líder del proceso auditado
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

\\Yaksa\10010oci\2025\TRD\PROGRAMAS\PROGRAMAS_AUDITORIA_INTERNA\PROGRAMAS_AUDITORIA_INTERNA\AUD ITORIA_PROCESO_GESTION_DOCUMENTAL;

\\Yaksa\10010oci\2025\DOCUMENTOS_APOYO\PROGRAMAS\PROGRAMAS_AUDITORIA_INTERNA\AUDITORIA_PROCES O GESTION DOCUMENTAL;

22. ¿Qué características tienen los informes resultado de los procesos de auditoría?:

Selección múltiple

Código: CIN254

- ☒ Estructura de informe ejecutivo para facilitar la comunicación de resultados y su publicación en la página web
- ☒ Estructura detallada para el conocimiento a fondo de los resultados por parte de los auditados
- ☒ Estructura del informe con análisis del cumplimiento del objetivo de la auditoría
- ☒ Estructura del informe con análisis del cumplimiento del alcance de la auditoría
- ☒ Resumen con los aspectos más importantes respecto de las observaciones encontradas (títulos de los hallazgos)
- ☒ Recomendaciones y las conclusiones del proceso auditor
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno;>
[https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/informe-auditoria-gestion-documental.pdf/96cbd345-3c2b-bce0-f4a0-5db609953570?t=1762270133121;](https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/informe-auditoria-gestion-documental.pdf/96cbd345-3c2b-bce0-f4a0-5db609953570?t=1762270133121) <https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1996710/informe-ejecutivo-auditoria-gestion-documental.pdf/5a543414-8c2e-ecef-6a5b-e93c615bc0ec?t=1762270220690>

23. ¿El jefe de control interno o quien hace sus veces contó con herramientas para el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los auditados una vez se da cierre de la auditoría?

Selección única

Código: CIN255

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Se hace seguimiento, pero no se cuenta con una herramienta formalizada
- ☐ No se adelanta seguimiento a los planes de mejoramiento

Evidencia:

[https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/34951023/2025-12-30_Seguimiento_plan_mejoramiento_institucional.pdf/39236caf-c96f-2d57-6254-ef5a34d8338a?t=1767892640577;](https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/34951023/2025-12-30_Seguimiento_plan_mejoramiento_institucional.pdf/39236caf-c96f-2d57-6254-ef5a34d8338a?t=1767892640577)
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/34951023/seguimiento-hallazgos-plan-mejoramiento-2025.xlsx/60e1a9ad-894d-b26e-05d3-306ae92a2e88?t=1746820644599>

24. Para el ejercicio de evaluación independiente (auditoría interna) en la vigencia evaluada, la entidad:

Selección única

Código: CIN264

Parágrafo 1°, del artículo 75 de la Ley 617 de 2000 establece que las funciones de control interno y de contaduría

- ☒ Contó con una oficina de control interno (dependencia, jefe y equipo de trabajo)
- ☐ Contó con un grupo interno de trabajo coordinado por un servidor público del nivel asesor o profesional adscrito al nivel jerárquico superior
- ☐ No contó con un área responsable, pero el Representante Legal asignó la función a un servidor público (sin equipo de trabajo)
- ☐ Se cuenta con un contrato de apoyo
- ☐ No se contaba con un responsable

25. El jefe de control interno o quien haga sus veces:

Selección única

Código: CIN268

- ☐ Es de periodo fijo

- ☒ Es de libre nombramiento y remoción
- ☐ Está inscrito en la Carrera Administrativa
- ☐ Es de nombramiento provisional
- ☐ Pertenece a la planta temporal
- ☐ Otro. ¿Cuál?:

26. El jefe de control interno o quien haga sus veces pertenece al siguiente nivel jerárquico:

Selección única

Código: CIN269

- ☒ Directivo
- ☐ Asesor
- ☐ Profesional
- ☐ Técnico
- ☐ Asistencial
- ☐ Otro. ¿Cuál?:

27. El máximo nivel de formación académica del jefe de control interno o quien haga sus veces es:

Selección única

Código: CIN270

- ☐ Doctorado
- ☐ Maestría
- ☒ Especialización
- ☐ Pregrado
- ☐ Formación técnica o tecnológica
- ☐ Formación media (bachiller)
- ☐ Formación básica (noveno grado)

28. Con cuál disciplina académica está relacionada la formación profesional, técnica o tecnológica del jefe de control interno o quien hace sus veces:

Selección múltiple

Código: CIN271

- ☐ Derecho
- ☒ Economía
- ☐ Estadística
- ☐ Contaduría
- ☐ Administración de Empresas
- ☒ Administración Pública
- ☐ Administración Financiera
- ☐ Ingeniería Industrial
- ☐ Ingeniería de Sistemas
- ☐ Otro. ¿Cuál?:

29. La experiencia específica en temas de control interno del jefe de control interno o quien haga sus veces es:

Selección única

Código: CIN272

En términos generales, se hace referencia al servidor a quien se le asignó la responsabilidad por la evaluación

- ☐ Menor a 1 año

- ☒ Entre 1 - 3 años
- ☐ Entre 4 - 6 años
- ☐ Entre 7 - 10 años
- ☐ Entre 11 - 20 años
- ☐ Mayor de 21 años

30. Del número total de trabajadores del área de Control Interno, desagréguelos por tipo de empleo, con corte al 31 de diciembre (si para alguna categoría no tiene marque cero):

Selección múltiple numérica

Código: CIN273

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- ☒ Empleados públicos:
4
- ☐ Trabajadores Oficiales:
- ☐ Servidores que se rigen por el derecho privado:
- ☐ Contratistas:
- ☐ Otros:

31. Del número total de EMPLEADOS PÚBLICOS del área de Control Interno, relacionados en la pregunta anterior, desagréguelos por tipo de vinculación, con corte al 31 de diciembre: (si para alguna categoría no tiene digite cero):

Selección múltiple numérica

Código: CIN274

Tenga en cuenta que el total de esta pregunta debe ser igual al dato de la pregunta anterior, opción a- Empleados

- ☒ Libre nombramiento y remoción:
1
- ☐ Carrera administrativa:
1
- ☐ Nombramiento provisional:
2
- ☐ Nombramiento en planta temporal:
0
- ☐ Otros:
0
- ☐ Total:
4

32. Del número total de trabajadores del área de Control Interno, desagréguelos por máximo nivel de formación académica, con corte al 31 de diciembre (si para alguna categoría no tiene marque cero):

Selección múltiple numérica

Código: CIN275

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- ☐ Doctorado:
- ☒ Maestría:
1
- ☐ Especialización:

- 1
- ☒ Pregrado:
- 1
- ☐ Formación técnica o tecnológica:
- ☒ Formación media (bachiller):
- 1
- ☐ Formación básica (noveno grado):

33. ¿Cuáles son las disciplinas académicas más comunes en la formación profesional, técnica o tecnológica de los servidores del área de control interno?

Selección múltiple

Código: CIN276

- ☐ Derecho
- ☒ Economía
- ☐ Estadística
- ☒ Contaduría
- ☐ Administración de Empresas
- ☒ Administración Pública
- ☐ Administración Financiera
- ☐ Ingeniería Industrial
- ☐ Ingeniería de Sistemas
- ☐ Otro. ¿Cuál?:

34. Del número TOTAL de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿Cuántos tienen certificación del Instituto Internacional de Auditores - IIA?

Abierta numérica

Código: CIN287

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

1

35. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rango de edades:

Selección múltiple numérica

Código: CIN288

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- ☐ Entre 18 y 25 años:
- ☒ Entre 26 y 35 años:
- 2
- ☐ Entre 36 y 45 años:
- ☒ Entre 46 y 55 años:
- 1
- ☒ Entre 56 y 65 años:
- 1
- ☐ Más de 66 años:

36. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rangos de experiencia laboral:

Selección múltiple numérica

Código: CIN289

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- ☐ Menor a 1 año:
- ☐ Entre 1 - 3 años:
- ☐ Entre 4 - 6 años:
- ☒ Entre 7 - 10 años:

2

- ☐ Entre 11 - 20 años:
- ☒ Mayor de 21 años:

2

37. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rangos de experiencia específica en temas de control interno:

Selección múltiple numérica

Código: CIN290

- ☐ Menor a 1 año:
- ☒ Entre 1 - 3 años:

3

- ☐ Entre 4 - 6 años:
- ☐ Entre 7 - 10 años:
- ☐ Entre 11 - 20 años:
- ☒ Mayor de 21 años:

1

38. Para el control sobre la gestión de la información en la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN300

- ☒ Se estableció un sistema o procedimiento para el manejo y control de la información
- ☒ Se realizó un respaldo de la información de manera periódica y segura
- ☒ Se estableció un criterio para la clasificación y acceso a la información sensible
- ☒ Se establecieron controles sobre los cambios realizados en la información, como modificaciones, datos borrados o transferencias
- ☒ Se asignaron roles y responsabilidades en relación con el acceso y manejo de la información
- ☒ Se realizaron revisiones periódicas de la integridad y precisión de la información
- ☐ Se mantuvo actualizada la documentación relacionada con la información, como manuales de procedimientos, políticas y normativas
- ☐ Ninguna de las anteriores

39. ¿Cuáles fueron las principales razones que afectaron el cumplimiento total del plan anual de auditoría?:

Selección múltiple

Código: CIN301

- ☐ Disponibilidad de recursos (técnicos, humanos, entre otros)
- ☐ Cambios organizacionales o normativos

- ☐ Comunicación deficiente entre el auditor y los auditados
- ☐ Fallas en la elaboración del plan anual de auditoría (alcance, objetivos, priorización, entre otros)
- ☐ Falta de acceso a la información clave para el desarrollo de la auditoría
- ☐ Conflictos de intereses entre el auditor y los auditados
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguno de los anteriores

40. De acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno, indique:

Selección múltiple numérica

Código: CIN304

Asegúrese de responder todas las opciones de respuesta. Si para alguna de ellas no tiene, digite cero (0)

- ☒ Número total de riesgos identificados en la entidad:
90
- ☒ Número de riesgos materializados en la entidad:
2
- ☒ Número de riesgos materializados que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin:
1
- ☒ Número de riesgos de corrupción identificados en la entidad:
4
- ☒ Número de riesgos de corrupción materializados en la entidad:
0
- ☒ Número de riesgos de corrupción materializados que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin:
0

41. Indique el número total de trabajadores del área de Control Interno:

Abierta numérica

Código: CIN305

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

4

42. ¿El jefe de control interno o quien hace sus veces generó las alertas o recomendaciones con alcance preventivo, respecto a eventuales incumplimientos en la implementación de la política de integridad?

Selección única

Código: CIN306

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No generó las respectivas alertas
- ☐ La entidad no presentó incumplimientos en la implementación de la política de integridad

Evidencia:

\\Yaksa\10010oci\2025\TRD\ACTAS\ACTAS_COMITE_COORDINACION_SISTEMAS_CONTROL_INTERNO